

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRTUALIKA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA Y UNO días del mes de MARZO del año DOS MIL QUINCE, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 318, Tercer Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía VIRTUALIKA S.A., a saber: **1)** El señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA, por sus propios derechos, propietario de tres mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil cuatrocientos votos; **2)** El señor JORGE RASHID CABELLO MORÁN, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil trescientos votos; y, **3)** El señor ARIEL MARTIN LISJAK, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil trescientos votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JORGE CABELLO MORÁN, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor MILTON VILLÓN VERA.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Se deja expresa constancia que los estados y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2014". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General por el año 2014 se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por

unanimidad de todos los presentes—salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley- aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2014.

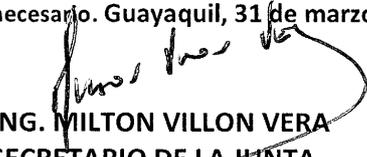
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2014". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, el señor Ariel Martin Lisjak mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-, aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014". Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que a pedido de los accionistas se ha decidido repartir las utilidades, que asciende a USD. 6.789,52. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía, resolviendo que las mismas serán repartidas en el presente año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura y es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 12h45. f) ARIEL MARTIN LISJAK – Accionista; f) JORGE CABELLO MORAN – Presidente de la Junta y Accionista; f) MILTON VILLON VERA - Secretario de la Junta y Accionista.....

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2015, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo de 2015.


ING. MILTON VILLON VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA